

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura, exhorta con carácter de urgencia al titular de la Secretaría de Salud, así como a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que, de manera inmediata, intensiva y sostenida, y en estricto apego a sus responsabilidades y atribuciones, implementen un plan estratégico integral y financieramente sostenido para el combate, control y eliminación del mosquito aedes aegypti y la prevención del dengue, priorizando la vida de la población sobre cualquier otro interés.

El presidente:

En desahogo del inciso “g” del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, hasta por cinco minutos.

La diputada Glafira Meraza Prudente:

Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva y de mis compañeros integrantes de la misma.

Buenas tardes.

Compañeras y compañeros legisladores.

Amigos de los medios de comunicación.

Público presente.

Me permito hacer uso de esta Tribuna para someter a consideración, discusión y en su caso aprobación de esta Honorable Soberanía como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que de manera urgente y en base a sus responsabilidades y atribuciones realicen campañas para el combate del mosquito causante del dengue, ello al tenor de lo siguiente:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito "*Aedes aegypti*" un insecto que se ha adaptado con facilidad a vivir cerca de los seres humanos, aunque puede parecer un problema menor a una enfermedad pasajera, lo cierto es que el dengue representa una de las principales amenazas para

la salud pública en México y particularmente en Guerrero.

El nombre de "fiebre quebrantahuesos" proviene del intenso dolor que produce, en los músculos y articulaciones pero más allá del malestar físico el dengue puede poner en riesgo la vida, especialmente cuando evoluciona hace su forma más grave, conocida como "dengue hemorrágico" o dengue grave y puede causar hemorragias internas, fallas orgánicas y en muchos casos la muerte.

El mosquito "*Aedes Eegypti*", se reproduce en aguas limpias y estancadas dentro de recipientes comunes como cubetas, floreros, llantas, botellas o depósitos sin tapa, por esta razón los hogares pueden convertirse fácilmente en criaderos del vector sin que sus habitantes lo noten, el efecto se desarrolla silenciosamente, especialmente durante la temporada de lluvia y calor donde encuentra las condiciones ideales para multiplicarse.

Los síntomas del dengue suelen aparecer entre 4 y 10 días después de la picadura del mosquito infectado, entre ellos se encuentra; La fiebre alta, el dolor de cabeza, el dolor detrás de los ojos, los dolores musculares y articulaciones intensas, las náuseas y el vómito y la fatiga extrema.

En casos más severos aparecen signos de alarma, como sangrado, dificultad para respirar o somnolencia que requieren atención médica inmediata, una característica preocupante del virus es que una persona puede enfermar más de una vez, existen cuatro tipos distintos del virus del dengue y una infección previa no genera inmunidad total, de hecho y quienes ya padecieron el dengue corren un riesgo mucho mayor de desarrollar la forma grave si vuelven a contagiarse.

De acuerdo con el informe semanal epidemiológico de la Secretaría de Salud federal semana 42 del año 2025 el Estado de Guerrero ha registrado 489 casos confirmados y 7

mil 389 casos probables, además cinco defunciones hasta el 20 de octubre del presente año. Estas cifras aunque inferiores a las del año 2024 cuando se reportaron casi 6 mil casos y 30 fallecimientos sigue siendo alarmante.

La disminución en casos no significan que el problema esté resuelto, por el contrario refleja una amenaza latente que podría resurgir con más fuerza si se baja la guardia, cada muerte registrada es una tragedia que pudo haberse evitado con acciones preventivas más eficaces y sostenidas a lo largo del tiempo.

En Guerrero las condiciones climáticas, la presencia de lluvias constantes y las deficiencias en el manejo de residuos sólidos, facilitan la reproducción del mosquito transmisor, además en muchos hogares no cuentan con servicios de agua potable o drenaje lo que obliga a las familias a almacenar agua en recipientes abiertos, convirtiéndose

sin saberlo en criaderos del mosquito “aedes aegypti”.

El dengue no solo es un problema de salud sino también un reflejo también de nuestras condiciones sociales y ambientales, combatirlo implica mejorar la educación sanitaria, fortalecer la conciencia colectiva y mantener una vigilancia constante en cada comunidad, cada año miles de familias mexicanas se enfrentan a las consecuencias de esta enfermedad, detrás de cada cifra hay un rostro, una historia y un dolor que pudo evitarse.

Por esto en este tema no debe tratarse con indiferencia, debemos asumir que la lucha contra el dengue es responsabilidad de todos, así pues afectos de que esta enfermedad deje de ser una enfermedad latente y mortal y se encuentra bajo un control efectivo y sostenible por autoridades de salud del Estado y municipales, es imperativo que el Congreso haciendo uso de su máxima facultad de vigilancia y protección ciudadana, haga un respetuoso pero enérgico

Exhorto de la Secretaría de Salud, así como a los 84 ayuntamientos y el Concejo municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para realizar en base a sus atribuciones a las acciones tendientes para combatir el mosquito causante del dengue. Recordemos que prevenir el dengue es proteger la vida, la salud y el bienestar de nuestras comunidades.

Quiero aprovechar para reconocer el trabajo incansable de nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, quién el día de ayer hizo entrega de vehículos, equipamiento y herramienta de trabajo al personal de vectores de la Secretaría de Salud de Guerrero.

Y concluyo manifestando mi más sentido pésame para nuestra compañera diputada Diana Bernabé Vega, por el sentido fallecimiento de su señor padre el maestro Margarito Bernabé Alarcón, compañero de lucha y de trabajo con firmes convicciones de la justicia, quién con su familia fortaleció nuestro movimiento aquí en Guerrero.

CIÓN

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero;
a 28 de octubre de 2025.

Versión Íntegra:

ASU
NTO:
PRO
POSI
CIÓN
CON
PUNT
O DE
ACU
ERD
O
PARL
AME
NTAR
IO DE
URG
ENTE
Y
OBVI
A
RES
OLU

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO.
P R E S E N T E S.

La suscrita Glafira Meraza Prudente, Diputada integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado y 23 fracción I, 79 fracción IX, 229 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, para su discusión y en su caso aprobación COMO ASUNTO DE

URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,
la Propuesta de Acuerdo
Parlamentario mediante el cual la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
Honorable Congreso del Estado Libre
y Soberano de Guerrero, con pleno
respeto a su investidura exhorta
respetuosamente a los 84
Ayuntamientos y al Concejo Municipal
Comunitario de Ayutla de los Libres,
Guerrero, para que de manera
urgente, y en base a sus
responsabilidades y atribuciones,
realicen campañas para el combate al
mosquito causante del dengue, al
tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dengue, conocido popularmente
como "fiebre quebrantahuesos" por la
intensidad del dolor que produce, es
una infección viral que se transmite a
los seres humanos por la picadura de
mosquitos hembra infectadas,
predominantemente el mosquito
Aedes aegypti. Este insecto letal
opera silenciosamente en nuestros
entornos, transformando criaderos

domésticos en focos de enfermedad y
muerte.

"Aunque muchos casos de dengue
parecen leves y se resuelven en una
o dos semanas, este aparente 'alivio'
es una ruleta mortal. El verdadero
peligro radica en que la enfermedad
puede progresar rápida e
inesperadamente hacia el 'Dengue
Grave', una complicación que somete
al paciente a un shock hemorrágico,
fallas orgánicas severas y que,
incluso en un solo caso infrecuente,
tiene el potencial de arrebatarse vidas,
dejando un vacío irreparable en las
familias guerrerenses."

Los síntomas suelen aparecer entre
los 4 y 10 días después de la
infección y persisten de 2 a 7 días. La
manifestación clínica abarca:

- Fiebre Elevada (40 °C/104 °F),
persistente y difícil de
controlar.
- Dolor de cabeza muy intenso,
a menudo migrañoso.
- Dolor detrás de los ojos (dolor
retro-orbital).

- Dolores musculares y articulares severos, que justifican el nombre de "quebrantahuesos".
- Náuseas y Vómitos.
- Agrandamiento de ganglios linfáticos.
- Sarpullido (erupción cutánea).
- Cansancio extremo, Agitación y Debilidad Generalizada.
- Signos de alerta de deshidratación como Sed Intensa y Piel Pálida y Fría.

Es dable destacar con la máxima seriedad y preocupación que las personas que se infectan por segunda vez con el virus del dengue corren un riesgo exponencialmente mayor de que la enfermedad evolucione a su forma grave. La reincidencia en la infección no genera inmunidad robusta, sino que dispara una respuesta inmunológica que, paradójicamente, puede volverse letal. En los casos más graves, el dengue no es solo una enfermedad, sino una sentencia de muerte evitable.

La prevención es el único escudo efectivo: se puede reducir drásticamente el riesgo protegiéndonos rigurosamente de las picaduras de los mosquitos, especialmente durante el día y al amanecer/atardecer, cuando el *Aedes aegypti* es más activo.

Si bien el dengue se trata con medicamentos que alivian el dolor y reponen fluidos (terapia de soporte), es crucial recalcar que, por el momento, no existe un tratamiento antiviral específico que neutralice el virus. Nuestra única defensa radica en la prevención y la destrucción de su hábitat.

El reciente "Informe Semanal Epidemiológico" de la Secretaría de Salud Federal (Semana 42 de 2025) enciende todas las alarmas. Guerrero, a pesar de las cifras parciales que lo ubican en el lugar 11 a nivel nacional, ya ha confirmado 489 casos y presenta un aterrador indicador de 7,389 casos probables (no confirmados), lo que sugiere una subestimación masiva del problema.

Lo más doloroso e inaceptable es que nuestro estado ya forma parte de la estadística nacional de la tragedia: 5 vidas han sido segadas por esta enfermedad prevenible hasta el 20 de octubre de 2025. Cada número representa una familia destrozada.

Si bien las cifras actuales son menores en comparación con la crisis sanitaria de la Semana 42 de 2024 (5,952 casos confirmados y 30 defunciones), esta mejora no debe ser interpretada como un éxito, sino como un respiro frágil.

La reducción en los casos no disminuye la letalidad de la enfermedad ni el riesgo inminente de un nuevo brote explosivo. La presencia de 5 defunciones en 2025, incluso con menos casos, demuestra que la amenaza es tan letal como siempre y que las acciones preventivas deben ser permanentes y no estacionales.

Comparativas que significan que, en Guerrero, si bien el Gobierno del Estado y las diversas autoridades

municipales han mostrado preocupación e intención de intensificar las campañas, lo cierto es que la persistencia de las cifras de defunciones no solo nos obliga a no bajar la guardia, sino que exige una reingeniería total de la estrategia de combate. Mientras sigan presentándose estas dolorosas e inaceptables pérdidas humanas a consecuencia de esta enfermedad, el gobierno tiene la ineludible obligación de: **ACTUAR CON MAYOR CONTUNDENCIA, EFICACIA Y URGENCIA PARA PROTEGER LA VIDA DE SUS CIUDADANOS.**

En este tenor, la propuesta de este Órgano Legislativo no es solo un llamado a la acción, sino una exigencia de resultados medibles. Los 84 Ayuntamientos, el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, y la Secretaría de Salud Estatal deben abandonar la inercia y adoptar una postura de guerra total y permanente contra el vector.

La solicitud es específica y urgente: la Secretaría de Salud Estatal, los 84

Ayuntamientos y El Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, deben abocarse sin dilación a la implementación de un Plan Estratégico Integral que incluya:

- Realizar fumigaciones intensivas y de manera periódica (no esporádica), con un enfoque en la calidad y cobertura, evaluando incluso la viabilidad y la necesidad de la fumigación por vía aérea en zonas de alto riesgo de propagación. Es imperativo que se utilicen insecticidas de probada y certificada eficiencia por organismos internacionales, ya que se ha reportado que la eficacia de los productos utilizados no es suficiente para la erradicación.

Esta medida debe ir acompañada de un monitoreo constante de la resistencia del mosquito, todo con la finalidad prioritaria de disminuir drásticamente o erradicar la

presencia del mosquito transmisor del dengue.

- Intensificar y sostener de forma permanente, no solo durante la temporada de lluvias, las campañas de 'Descacharrización Masiva y Sostenida'. El mosquito no solo prospera en la lluvia, sino en los reservorios artificiales que la población deja abandonados. La responsabilidad debe ser compartida, debiendo concientizarse a la ciudadanía para verificar la eliminación de los posibles criaderos que puedan alojar en sus casas (llantas, botellas, cubetas).
- Establecer un Plan de Comunicación de Crisis y Concienciación Pública bilingüe (Español y lenguas indígenas de la región), utilizando todos los medios de comunicación a su alcance (redes, radio, televisión, perifoneo) para:

Informar a la población sobre la sintomatología de alerta del Dengue y Dengue Grave, entregando herramientas a las familias para la detección temprana que salve vidas.

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la estrategia "Lava, Tapa, Voltea y Tira" (o similar), subrayando que la lucha contra el dengue comienza en cada hogar.
- Difundir información crucial sobre la prevención y sintomatología de otras enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*, como Zika y Chikungunya, que representan amenazas de salud pública concurrentes.

- Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica y la Capacidad de Diagnóstico: Asegurar la disponibilidad de pruebas de diagnóstico rápido y capacitar al personal de salud en todos los niveles para la detección oportuna y el manejo clínico estandarizado del Dengue Grave.

Así pues, a efectos de que esta enfermedad deje de ser una amenaza latente y mortal, y se encuentre bajo un control efectivo y sostenible por las autoridades de salud del estado y municipales, es imperativo que este Congreso, haciendo uso de su máxima facultad de vigilancia y protección ciudadana, haga un respetuoso pero enérgico exhorto a la Secretaría de Salud, así como a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su investidura, exhorta con carácter de urgencia al Titular de la Secretaría de Salud, así como a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que, de manera inmediata, intensiva y sostenida, y en estricto apego a sus responsabilidades y atribuciones, implementen un Plan Estratégico Integral y Financieramente Sostenido para el combate, control y eliminación del mosquito *Aedes aegypti* y la prevención del Dengue, priorizando la vida de la población sobre cualquier otro interés.

Primero. - Túrnese el presente acuerdo parlamentario a la persona titular del poder ejecutivo, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

Segundo. - Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el periódico oficial del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE

TRANSITORIOS